

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes.. 2 pesetas
Fuera, trimestre. 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Redacción y talleres:
RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7
Teléfono número 162
Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

EL PORVENIR ES NUESTRO

Hoy argumentamos con números

La Compañía se prepara a dar el golpe definitivo

Al leer la disposición que en último lugar publicamos anteaer, la Compañía explotadora, puso las orejas tiesas, y se preparó por centésima vez, a cazar la fiebre de nuestros bolsillos.

Con esta disposición, y otras que pondremos en evidencia a continuación veremos ya claramente cómo concibió, tergiversando la legislación, fraguar el lío que tan caro le costará.

Los fundamentos de sus absurdas tarifas las basó en las disposiciones que hemos copiado con anterioridad y, además, en las siguientes.

Ya en primero de enero de este mismo año de 1923 se publicó en la Gaceta una R. O. relacionada con los mínimos de consumo. En la parte operativa de esta disposición se dice: «Considerando que la percepción de un mínimo de consumo, está técnicamente justificada.

Considerando que el establecimiento de un mínimo de consumo, no puede afectar a las instalaciones con contrato a base de tanto alzado, ni a los sujetos a convenios especiales, hasta la terminación de los mismos;

Considerando que el mínimo de consumo es una justa compensación a los gastos de carácter fijo de las Empresas, independientemente del consumo, (en este concepto está el gato encerrado) entre los cuales se hallan comprendidos los de adquisición de contadores y, por lo tanto, se considerará incluidos en estos mínimos de consumo el alquiler del mismo, se dispone:

2.º Que los mínimos de consumo no son aplicables a los contratos de tanto alzado, ni a los especiales que se opongan a ello, hasta la terminación de los mismos.

3.º No podrá cobrarse el alquiler de contador cuando se aplique al mínimo de consumo.

La Compañía interpretó porque quiso, ante la junta de Abastos y en sus razonamientos, las palabras, *independiente del consumo*, como un derecho por el cual podía, barajando cifras y conceptos, convertir esta tolerancia de la Ley en un derecho feudal de 4,30 pesetas y así consideró por lo tanto, que por este dinero no podríamos exigirle nunca, una cantidad de fluido.

Pero esto no puede ser, porque la ley sólo define los gastos fijos que tienen las empresas, refiriéndose a los gastos de adquisición de contadores, que, por otra parte, alguna vez se tenían que amortizar, y, finalmente, porque la ley es clara en este sentido, y desde el momento que se consideran, estos gastos, como un concepto para implantar un derecho feudal, deja de ser un mínimo de consumo. Es decir, una cosa absurda. Que no se aferre la Compañía a esto porque estamos dispuestos a profundizar en esta tergiversación, hasta llegar a las consecuencias que sea preciso. Fijense bien que es sólo una compensación a los gastos fijos de las empresas, pero nunca autoriza esto a cobrarnos todos los gastos tal como ella quiera, y por esto se dió forma capciosa a la R. O. de 17 de marzo de 1926, al elevarla a la superioridad. Volveremos mil veces sobre esto si es preciso. Creemos que no va a hacer falta, porque tenemos razones de otra índole más contundentes. Esta es una de sus bases, que cree más firme. Vamos a otra.

Otra de las bases que cree tener la Compañía

Valiéndose de estas argucias y con la complicidad de la Junta Provincial de Abastos, como ya hemos dicho varias veces, consiguió su objeto, afirmando y cobrando después su derecho feudal. ¡Pero a quien no engañó jamás fué a las autoridades y servicios técnicos! Por eso está fuera de la ley.

En la tantas veces citada R. O. de 31 de octubre de 1922, ya se decía en su base 5.ª y en las siguientes:

«Salvo lo establecido en la base 7.ª, quedará autorizada, desde 1.º de enero de 1933, una elevación uniforme de la tarifa máxima de alumbrado hasta 0,70

Mínimos de consumo.—Como pueden descomponerse las 4'30 y las 3'30.—Una sencilla suma con un error de 20.000 duros a favor de la Compañía.—Ahora sabemos lo que nos tienen que devolver

pesetas el kilowatio y hasta 0,35, como máximo, de la tarifa aplicada a fuerza motriz y otros usos.

El encarecimiento no podrá exceder en ningún caso de un 20 por 100 sobre las cifras actuales. Esto sólo anula todas las argucias de la compañía anónima «El Porvenir de Zamora».

6.º Las tarifas de tanto alzado de las clases modestas no sufrirán variaciones.

7.º Si el informe de la Comisión nombrada en la base 4.ª, fuese desfavorable para alguna empresa, no sufrirán variación sus tarifas actuales. Téngase en cuenta que esto se dice 1922 y, que más adelante, se fijaron normas sobre los mínimos.

Como se va demostrando, tergiversándolo todo, y queriendo aplicarlo en su beneficio, empezó ya a trabajar, El Porvenir, para conseguir su objeto.

Al poco tiempo, se publicó en la Gaceta un R. D. en el que se obligaba de una forma contundente, a tramitar todos los asuntos de elevación de tarifas, y en general, los suministros de energía eléctrica, conforme a sus preceptos. Este famoso decreto es el de 12 de abril de 1924.

Léanlo todo, porque es muy interesante; nosotros sólo destacaremos lo que por ahora nos interesa, y lo vamos a hacer solicitando unas aclaraciones a la Jefatura Industrial. ¡Está rebasando «El Porvenir», con sus abusos, los límites de la concesión? Desearíamos saber, si en el expediente, por el que se tramitaron con la R. O. de 17 de marzo de 1926, las tarifas de «El Porvenir», se observaron todos los trámites legales que marca este R. D. Téngase en cuenta, que las instalaciones de «El Porvenir», afectan a más de una provincia, y que con los trámites que se cumplieron no era suficiente para conceder esta autorización leonina de las 4,30. Además, estúdiense todo lo que hemos dicho anteriormente sobre este asunto.

Nos acercamos a la completa aclaración de el misterio de las 4,30

Ya estamos en 1924. La Compañía ha meditado bien sus planes. La dictadura flaquea y los caciques tienen más fuerza que antes. Llegamos a 1926, y aquí hay que pararse para tomar respiración, porque ahora es cuando sobreviene, la catástrofe de los abonados y la enorme alza de las acciones de «El Porvenir».

Como vamos diciendo, con todas las leyes anteriores y tergiversándolas a su gusto, tuvo la suerte, además, de que se nombrara gobernador de Zamora al señor Durán, asistente de la Dictadura y es natural que con este apoyo consiguiera la aprobación en Madrid, de su engendro. Necesitaba este apoyo; porque las tarifas y la R. O. por la que se consiguieron, estaban redactadas para dar el camelo, y que con apariencias de legalidad se aprobasen. Como los conceptos no están claros en esta disposición, la Compañía podía hacer el uso que creyera conveniente en sus contratos. En Madrid se hicieron los locos y consideraron que las 4,30 y 3,30 eran mínimos de consumo fijados con arreglo a la ley!

Explicación clara y literal del truco de los veinte mil duros

Y ahora viene lo extraordinario, lo formidable y lo que no hay palabras en un periódico para expresarlo claramente.

Bastó luego cambiar unas palabras para que la Compañía se embolsase bonitamente más de veinte mil duros anuales. Por decir, «por este concepto», como se dispone en la R. O., dice en sus contratos impresos la Compañía: «Por las dos tarifas A) y B)».

Con esto sólo es suficiente para hacer un negocio escandaloso.

Vamos a intentar explicarlo más claramente.

En Madrid aprobaron estas tarifas: 1.º Porque los mínimos de consumo de 3,30, y el de 4,30 que es otro mínimo con facturación provisional, se ajustan a la Ley como hemos demostrado, (29 de octubre 1923).

2.º Porque la tarificación de 0,70 pesetas por kilowatio, también es ilegal, como dice la R. O. de 31 de octubre de 1922. ¡Cuando se aplica a la tarificación por contador, y no a los mínimos de consumo!

Esto dice la R. O. de 17 de marzo de 1926 (que no se ha publicado en la Gaceta) pero la Compañía aplica la monstruosidad de 0,70 pesetas por kilowatio, a estos mínimos de consumo! MAS CLARO QUE COBRA LAS COSAS DOS VECES. Es sencillamente indigno, por que la explotación se realiza con las clases más humildes, en este caso.

Consecuencias: Lo que es intangible por la Ley, para ella no lo es. Con esto nos despedimos del sentido común, de las leyes, y de la moral. ¡Adiós, Jefaturas industriales, Ministerios, Tribunales de Justicia!...

Estas tarifas las aplica, por lo tanto, sin apoyarse en base de ninguna especie; porque no hay, ni una disposición legal, en la que pueda fundamentarse. Por consiguiente, está haciendo un uso indebido de ellas, y cobrando bajo su exclusiva responsabilidad. Esto quisieramos decirlo en letras de un metro de altura.

Los apuros que va a pasar Lamamié de Clairac

Salamanca.—El diputado constituyente, Pérez Madrigal, ha celebrado una conferencia telefónica con el presidente del Comité Radical socialista, a quien ha manifestado que dentro de breves días se trasladará a esta capital con objeto de hacerse cargo de las tierras que le ha ofrecido el señor Lamamié de Clairac.

—Le ruego—dijo—que ofrezca las labores de ellas al Sindicato de Trabajadores de la tierra mediante el pago de los jornales fijados por el Jurado mixto.

Los beneficios que a fin de año pueda arrojar la explotación de estas propiedades, será entregado, íntegramente a los establecimientos benéficos, encargándose de administrar esta explotación el presidente del Comité.

Parece que el Sindicato de Trabajadores, ha aceptado la proposición del señor Pérez Madrigal.

Una sesión mano a mano

Madrid.—Esta mañana había de celebrarse sesión en este ayuntamiento. Antes de comenzar se presentó, ocupando su escaño, el concejal señor Sacristán Fuentes con el que habíase declarado incompatibles sus compañeros.

El señor Sacristán manifestó que había dirigido un escrito al fiscal de la República pidiendo que se estudiara con la posible urgencia el expediente incoado contra él y que se resolviera en justicia, para terminar la situación de entredicho en que se encuentra.

Los demás concejales se habían reunido en sesión secreta acordando que abandonara el salón el señor Sacristán Fuentes. Como este no lo hizo así fueron saliendo en pequeños grupos hasta que quedaron solos en la sala el alcalde y el señor Sacristán Fuentes.

El alcalde ante la imposibilidad de celebrar la sesión por falta de número, acordó suspenderla.

Explicación numérica del truco de los 20.000 duros

En Madrid aprobaron las tarifas de «El Porvenir» ajustándose a la Ley; es decir, teniendo estas tarifas los siguientes conceptos:

Tarifa A) Mínimo de consumo con tarificación provisional):
47 hectovatios a 0,07 pesetas. . . 3,30
Impuesto del Estado 17 por 100. 0,77
Recargo municipal 30 por 100. . 0,23
Total. 4,30

Tarifa B) Mínimo de consumo (según la R. O. de 29 de octubre de 1923):
37 hectovatios a 0,07 pesetas. . . 2,59
Impuesto del Estado 17 por 100. 0,56
Recargo municipal 30 por 100. . 0,16
Total, 3,31

Tarifa por contador

Tarificación por contador a 0,07 pesetas hectovatio (R. O. 31 octubre 1922).

Cómo los mínimos de consumo son intangibles por la Ley, a la Compañía sólo se le concedió un derecho o compensación a sus gastos fijos, a imponer un tope mínimo de 47 hectovatios de consumo; pudiendo decir al abonado: «Usted pagará, desde luego, 4,30 pesetas mensuales, que es lo que importan los 47 hectovatios.

Si usted consume 46, a mi me pagará siempre 47, que con los impuestos suman 4,30; esto y no otra cosa se quiere determinar en la concesión, con las yalabras, «por el derecho a disfrutar de la potencia correspondiente a una instalación ordinaria de alumbrado al mes.

Lo repetiremos, o sea: un mínimo de consumo con facturación provisional, como se dice en el lenguaje de esta especialidad, y en la R. O. de Octubre de 1922.

Para la Delegación de Hacienda y el Ayuntamiento de Zamora

Pero como «El Porvenir», agrega siempre al consumo íntegro, las 4,30, resulta que no sólo cobra de más a los abonados esta cifra, sino que ni siquiera paga impuestos al Estado ni al Municipio por esta cantidad, embolsándose la íntegra. Sobre esto insistiremos, si antes no toman parte estos organismos para aclarar nuestros supuestos.

Las cantidades que nos tienen que devolver son, a nuestro juicio, las siguientes:

Cuando el recibo oscile entre 4,30 y 8,60 pesetas, la cantidad cobrada indebidamente, estará comprendida, entre 0,01 peseta y 4,30 pesetas. Si pasa de 8,60 tendrán que devolver siempre 4,30 pesetas.

Confirma ésta deducción, de una forma que no deja lugar a dudas, el que en la tantas veces mencionada R. O. de 17 de Marzo de 1926, se diga: «Que si la instalación fuese mas modesta, es decir, si la potencia máxima no pasase de 80 Watios (intensidad de cuarenta bujías, según la ley que fija concretamente los mínimos de consumo) y se hiciese esta advertencia en las condiciones especiales de la Póliza, solo se pagaran 3,30 pts. Esto es precisamente el importe de 37 Hectovatios, a 0,07 pesetas, más los impuestos de todo género.

De modo, que tambien a los que les cobran 3,30, en vez de 4,30, tienen que devolverles el dinero que les han cobrado indebidamente; puesto que también, al consumo íntegro, le agregan las 3,30 pesetas.

Concretando: LOS HABITANTES

DE ZAMORA, ABONADOS DE «EL PORVENIR», HAN ESTADO PAGANDO GRACIOSAMENTE ESTAS CANTIDADES DE 4,30 Y 3,30 PESETAS, SIN QUE DE ESTA SOCIEDAD RECIBIERAN NINGUN SERVICIO; contrariando todo derecho, y hasta el espíritu de la R. O. de 17 de marzo de 1926, que además es ilegal de nacimiento.

Hemos demostrado la cuantía de el dinero que nos tienen que devolver, y ahora, fijamos desde qué fecha

No cabe duda que si se confirman nuestros supuestos, la Compañía está en descubierto con el Estado y el Municipio zamorano, desde que empezaron a cobrarse estas tarifas. Por lo que respecta a nuestros derechos, expon-dremos a continuación nuestros puntos de vista, apoyándonos en la ley, como siempre.

Hemos demostrado que la Compañía está cobrando bajo su responsabilidad y no tiene por lo tanto aprobados sus contratos por el Estado, luego es claro y terminante, que desde que las leyes fijaron esta necesidad, ineludible de la aprobación de sus contratos por la verificación oficial, está fuera de la ley.

En el Reglamento de marzo de 1931, ya se fija esta obligación de una forma terminante; pero nuestro derecho a reclamar data de más antiguo.

Tenemos este derecho desde el día 9 de junio de 1926, en el que se firmó una disposición, que luego han confirmado todos los R. D. y la legislación posterior, que dice en su parte dispositiva:

«2.º Que con carácter general, las Compañías de electricidad puedan exigir de sus abonados la firma de las pólizas de abono, que no alteren las tarifas y condiciones vigentes, ni se opongan a lo legislado, siempre que estén aprobadas previamente por la verificación de contadores eléctricos, suspendiendo el suministro cuando aquellos se nieguen a firmarlas.»

¿Comprenden ustedes por qué la Compañía no puede tener aprobados contratos? La verificación oficial como el ministerio, tenían que aprobar las tarifas ¡pero nunca el uso que se hace de ellas en los contratos!...

Como varias veces hemos dicho, los contratos o pólizas de «El Porvenir», no tienen al pie la fecha de la disposición en que fueron aprobados por el Estado, requisito indispensable para la validez de ellos. Si la Jefatura Industrial hubiese revisado estos contratos, no habrían podido pasar estas enormidades. Así se hizo con otras tarifas, que se intentaron aprobar en 1921. Estos dignos funcionarios, han sido los únicos defensores de los intereses que están bajo su custodia los de el público.

Lo que debía hacer la Jefatura industrial

Si tenemos razón, no dudamos ni un instante, dada la rectitud y competencia de los dignos funcionarios que desempeñan cargos en este organismo, que se pondrá en vigor el siguiente artículo 18 del Real decreto de 12 de abril de 1924.

Artículo 18. Cuando las empresas se resistiesen a efectuar las reducciones en las facturas a que se refiere el artículo 5.º, el Verificador hará un cálculo de lo cobrado de más a los abonados, y con las correspondientes actas de prueba, formulará una denuncia ante el Juzgado de primera Instancia correspondiente, por si éste estimase la existencia de alguna falta o delito, sin perjuicio de lo cual, el gobernador civil, decretará la devolución de las cantidades cobradas de más, aplicándose en caso de desobediencia, las sanciones que autoriza el artículo 22 de la ley provincial.

Esta devolución afecta, lo mismo a las clases humildes que tienen luces a tanto alzado, como a las 4,30.

¡Zamoranos, a ejercer todos la acción popular, para que nos devuelvan el dinero!...

Artículos que deben divulgarse

Propaganda contra la República

El debate abierto en las Cortes acerca de la política agraria del Gobierno...

Apenas nos enteramos de los manejos de los elementos falsamente denominados agrarios...

Acaso por una cierta benignidad en los primeros momentos, los susodichos elementos han podido seguir actuando...

La presteza y energía con que reclamamos severísimas sanciones contra quienes en su afán de combatir la reforma agraria...

A pesar del buen sentido de nuestro pueblo y de la acendrada simpatía con que el campo está recibiendo «su» reforma...

Quienes más directamente van a salir beneficiados por esta magna obra de la República obran suicidamente...

revolucionaria, sino de la serena aplicación de una ley votada por unas Cortes...

A mayor abundamiento, hay una oficina especialmente dedicada a recoger todas las aspiraciones y anhelos de los pueblos...

(De «Luz»).

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

Hijos de Marino Martín. Taller de carpintería mecánica. Construcción de carros y toda clase de trabajos del ramo. MONTAMARTA (Zamora)

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Table with columns: Fondos públicos, Día 19, Día 21. Includes entries for Bolsa de Madrid, Cambios, Francos, Liras, Libras, etc.

Al margen de un Cursillo

No era mi propósito comentar sobre el Cursillo para maestros celebrado en Benavente. Una razón elemental me privaba de hacerlo...

Yo hubiera agradecido al «Correo de Zamora» que su crítica del Cursillo de Benavente se hubiera mantenido en sus justos límites...

Pero así como es de agradecer esta solícita atención, no puede ni siquiera merecer estimación el artículo de fondo que inserta en su número 11.272...

LEA USTED la mañana

Augusto Pastor de Santiago. Abogado. Rejadorada, 31. Toro.

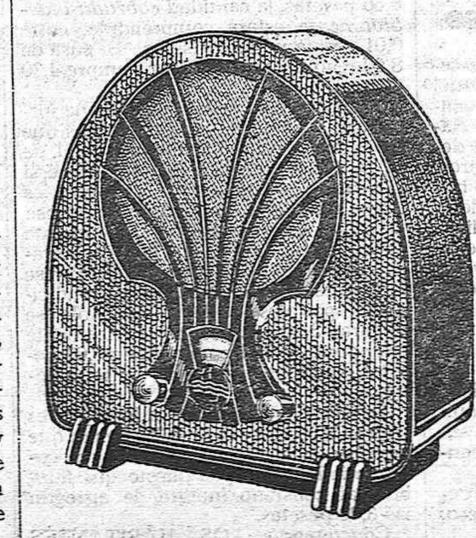
¡FIRMAD EL BOLETIN!

- Para que nos devuelvan las 4,30. Para que se abarate la luz. Para que el comercio y la industria tengan energía barata. Para que los establecimientos de todo género no paguen imposiciones. Para que se acaben todos los abusos.

¡FIRMAD EL BOLETIN!

Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros. Manuel Borges Hernández - Puerta de la Feria, 20. Includes logos for AGUILA, VINTERTHUR, and GRESHAM.

Ya llegó a Zamora



el maravilloso receptor PHILIPS-830 A super inductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 ptas.

Oigalo en el BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS

siquiera a principios de ideología particular.

El inspector de enseñanza además de su función de magisterio, lleva inherente al cargo, el concepto de autoridad. Y, por fortuna, todavía no hemos perdido los estribos...

No con ánimo de entablar polémica, que por mi parte no pasará del presente artículo, sino para precisar bien nuestra actuación en los Cursillos...

Una función específica de la Inspección de enseñanza es velar por que se cumplan en la Escuela los preceptos que en este orden de cosas se contienen en las leyes del país.

Y lo que se puede afirmar sin temor a rectificaciones es que estos temas se han tratado con la máxima objetividad, como temas culturales de un contenido científico filosófico y sociológico.

JUAN F. GARCIA Y GARCIA

EL DIA DE AYER

Admiramos al actor y detestamos del poeta. No pudo ser por menos. La inspiración lírica de Ardayn, pobre y ríspida no podrá llenar nunca la capacidad interpretativa, o mejor aún, creadora de Morano.

La noche de ayer fué de arte y el día de paz y de sol. Un día naufragado en el vacío del no pasar nada. Solamente leves acontecimientos, como nubecillas de verano, rozaron, suaves la diaphanidad de esta jornada de otoño que parecía habernos vuelto la espalda, y ahora, repentinamente, nos toma su faz embellecida de azul.

Jurado mixto

Trabajo rural

Señalamiento para el día 24

A las siete de la tarde, Juicio por reclamación de salarios, en demanda presentada por Pablo Hernández, de Gema del Vino, contra Pablo Avedillo de la misma localidad.

Trabajo rural

Señalamientos para el día 25

A las seis de la tarde. Acto de conciliación por reclamación de salario en demanda presentada por Saturnino García contra Manuel de la Iglesia, ambos de Aspariegos.

A las siete y media. Juicio por reclamación de salario, en demanda presentada por Jeremías Martín contra Estanislao Martín, de Villalube.

Movimiento de población

Nacimientos

Angel Francia Pérez.

Defunciones

Atilana Valerio, de 70 años.
Juana Juárez Cerrón, de 70 años.

De la Cárcel

En libertad

Ha sido puesto en libertad, por mandamiento de la Audiencia de esta provincia, Eladio Carnero Miguel y Teresa Martínez, los cuales extinguieron condena en causa sobre daños, instruida en el Juzgado de Alcañices.

También fué puesto en libertad Juan del Río Mayor por mandamiento del Juzgado de Instrucción de esta capital en virtud de expediente por contrabando y defraudación.

Detenido

Ingresó en la Prisión provincial de Zamora Pedro Costa Rivera por orden

En la edad media, bueno; ¿pero hoy..?

Hay muchas maneras de causar un mal al prójimo, pero una de las más villanas y de las más innobles es valerse de la ignorancia del prójimo para burlarle a él y a las leyes que se han hecho para favorecerle.

Y esto hace el administrador de uno de los que se llamaban grandes de España, que acostumbrado a cobrar el foro todos los años, este también intenta repetir la suerte en las esquilmas tierras de Alcañices.

El citado esbirro mandó unos avisos sin fecha ni firma, ni sello alguno, en los que conminaba a los oprimidos labriegos a que una vez más dejaran en las manos rapaces el producto de su sudor y de sus trabajos y si no lo hacían, entregaría el asunto al Juzgado.

No es mala la patraña de este burdo opresor de las gentes proletarias, pero LA MAÑANA sale a su paso, para destruir el dragón de la avaricia y de la tiranía con

las armas del derecho y de la justicia, haciendo una sola advertencia a los foratarios tan vilmente amenazados.

No pagueis, labriegos, no pagueis el foro, porque las tierras que cultivais, no son ya del aristócrata que os oprimía. Ellas, como todas las tierras que pertenecían a la aristocracia, han pasado a ser propiedad de la República y la República que es justicia para todos, os ha libertado de la odiosa contribución foral que la monarquía concedió a unos cuantos y que como un estigma de los días feudales pesaba sobre el agro español.

No pagueis, labradores, lo que nadie puede cobraros y si ese administrador pretoriano vuelve a exigirnos un tributo del que os eximió la República, respondedle serenamente y con firmeza que se acabaron los privilegios del señorito y que sois ciudadanos de una República donde todos somos iguales ante la ley.

del gobernador civil de esta provincia, para ser puesto a disposición del Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

Percances

Los niños traviesos

Carlos González es un niño de cinco años que habita con sus padres en el barrio de San Lázaro, calle del Sol, 51.

Ayer tarde, en un descuido de su madre, se cayó en la lumbre cuando estaba quemando un trozo de goma y se produjo quemaduras de segundo grado en la parte interna del muslo izquierdo.

Otro niño que se llama Gabrielito González y cuenta sólo dieciocho meses de edad, sufrió una caída cuando jugaba con otros chavalines a la puerta de la casa de sus padres, calle de San Sebastián, 4, produciéndose una herida contusa en el frontal en su parte anterior.

Los dos niños fueron curados en la Casa de Socorro.

Casa de Socorro

Ayer fueron asistidos en este benéfico establecimiento los heridos que a continuación publicamos:

Segismundo Ungido, 29 años, domiciliado en la Puerta de la Feria, 2, de dilatación de un absceso en la región cervical posterior.

Felisa González Iglesias, de 18 años, de dilatación de un absceso en el dedo pulgar de la mano derecha. Vive en la plaza del Magisral Erro, 18.

María Matos, de 6 años, domiciliada en la Ronda de Santa María, 10, de una herida contusa en la región mentoniana,

interesando tejido celular, que se produjo al caerse.

Teodora Castaño, de 43 años de edad, domiciliada en la calle del Sepulcro, 16, de una herida contusa en la región inguinal derecha, interesando partes blandas con gran hematoma. Se la produjo al caerse en su casa cuando se hallaba limpiando.

A los maestros

Presupuestos escolares

Durante todo este mes vienen obligados los maestros a formular el proyecto de presupuesto de gastos de sus escuelas para el ejercicio económico de 1933. Los maestros de sección elevarán el particular de su grado al director de la escuela quien formará el general en vista de los presupuestos parciales y los gastos comunes que pueda haber.

Con los presupuestos se acompañará, además del duplicado, una copia del inventario de la escuela.

Como el plazo para cumplir este requisito es breve, pues como decimos sólo quedan los días hasta terminar el mes presente, se advierte a los maestros la necesidad que tienen de no demorar este trabajo para tenerlo dispuesto en la fechas que indicamos.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Teatro Principal

COMPANIA DRAMATICA

FRANCISCO MORANO

No olvide...

HOY El estreno del mayor éxito del año

Sol y Sombra

de Quintero y Guillén, obra que hoy está llenando el Teatro de la Zarzuela de Madrid.
Butaca TRES pesetas

Mañana Domingo

Homenaje a don Jacinto Benavente, con su gran obra

Collar de Perlas

Una creación grande de Francisco Morano

A las 6 1/2

A las 10 1/2

Nuevo Teatro

EL DOMINGO estreno «metro»

INSPIRACION

Por Greta Garbo y Lenis Stone

El tiempo

A primeras horas de la madrugada hizo bastante frío, pero a medida que fué avanzando el día la temperatura subió hasta sentirse a primeras horas de la tarde un calor suave, de verano de San Martín. El cielo amaneció nuboso quedando de un azul puro de la hora del mediodía en adelante.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 705,3 milímetros.

Temperatura mínima: 6 grados.

Temperatura del aire a la sombra 11,2

Tensión del vapor, 6,57.

Humedad relativa, 70.

Dirección del viento: Nordeste. Fuerza: 1 ventolina.

Cantidad de lluvias: 00.

Litros por metro cuadrado:

Cielo: nuboso

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 704,4 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 23,8 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 20,4 grados.

Tensión del vapor: 7,72.

Humedad relativa: 43 %.

Dirección del viento: Sudoeste. Fuerza, 3. Flojo.

Cantidad de lluvias: 00.

Litros por metro cuadrado:

Cielo: despejado

EL ACCIDENTE DIARIO

Porque quiere cantar la marcha real le dan una cantidad colosal

Genaro Tirado de la Calle es un ejemplar raro en la fauna leonesa, y tan raro; como que es monárquico recalcitrante con aficiones filarmónicas.

Guiado por sus malas aficiones, todos los días cuando se dirige a su casa y por calles apartadas, va cantando a media voz la marcha de la difunta realeza, porque así se expansiona y recuerda los buenos tiempos en que él era uno de los beneficiados por el favoritismo.

Pero ayer, cuando se entretenía haciendo jeribeques y bordados con la marcha real fusilera, se encontró con Andrés Bravo Hernández, republicano hasta las celdas interiores de la médula y a quien le molestan todas las filarmónicas que no sean el Himno de Riego o aquello otro de «Caballero del alto plumero...»

Andrés, un poco amoscado, rogó al cantor:

—Oiga, amigo, ya podía usted cambiarle el rollo a la pianola, porque, además de prohibirlo las leyes, hay a quien le molesta.

—Cada uno canta lo que le da la real gana—contestó Genaro.

Oír Andrés lo de la real gana y ponerse hecho un basilisco fué obra de un momento. Ya eran muchos reales seguidos y así se lo hizo saber a Tirado.

—Pues si no se calla usted el que le va a dar marcha soy yo.

Y acto seguido le sacudió con los dátiles un cachete como para cargar un camión, y Genaro, viendo que los argumentos a pesar de los dátiles no eran dulces, siguió el ejemplo de su amado monarca y salió como si hubiera fuego en su casa.

Imp. Editorial LA MAÑANA

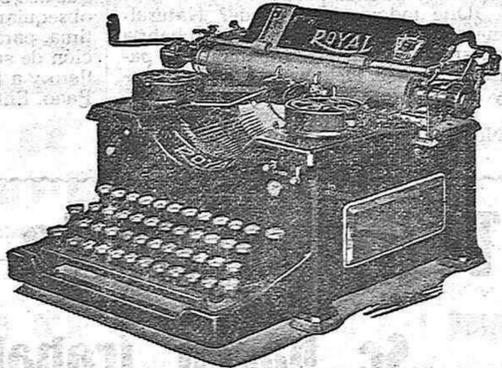
Enterados

El empresario de espectáculos teatrales de esta capital—con una suspiración cuyo fundamento no nos importa analizar ahora—sintiéndose aludido por unas líneas que publicamos ayer, relacionadas con el celuloide, nos envía una nota para asegurarnos que en sus negocios no tiene nadie intereses mas que él, que ha sabido ser siempre *valiente original y noble*.

Con esto quedamos todos enterados, él complacido y.....punto final; porque también nosotros hacemos aclaraciones de esta índole «por una sola vez».

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir.

ROYAL.—Para oficinas y portables.

MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano.

Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios.

REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS,

Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego.

VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA.

GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID.

Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15. Tel. 12513.

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU

NUEVA SECCION DE

CAMISERIA A MEDIDA

Teléfono 308

Mariano Benlliure, 4

Zamora

Chalcos :: Chalcos :: Chalcos

CASASECA

Camisas :: Camisas :: Camisas

CASASECA

Sombreros-Sombreros-Sombreros

CASASECA

:: La casa de las corbatas ::

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telegráficas

El Consejo de ministros se ocupó de los presupuestos.--Contiúúa el Congreso de la Unión General de Trabajadores

El Consejo de ministros de ayer

Como estaba anunciado, ayer a las once de la mañana, se reunieron en Consejo los ministros que forman el Gobierno, en el palacio de Buenavista, resolviéndose asuntos pendientes y otros nuevos de gran interés.

Antes de entrar al Consejo, los periodistas abordaron a algunos ministros preguntándoles sobre los proyectos que llevaban al Consejo. Interrogando entre otros a los señores Domingo, Giralt y Casares Quiroga.

El ministro de Agricultura manifestó a los reporteros, que llevaba un decreto a la firma, con el cual comenzaría la aplicación de la Reforma agraria, en la provincia de Badajoz.

El ministro de Marina, señor Giralt, comunicó que llevaba un proyecto de comunicaciones marítimas.

El de Gobernación, señor Casares Quiroga, que volvía a reanudar sus funciones de asistir al Consejo después de la enfermedad que le ha retenido en el lecho varios días, notificó a los informadores que asistía a este Consejo como a una visita y no sabía si podría dar cuenta de los asuntos pendientes en su Ministerio.

El Consejo terminó a las tres de la tarde y el señor Casares Quiroga, manifestó a los representantes de la Prensa, que el Consejo había acordado la reaparición de alguno de los periódicos suspendidos, entre ellos «La Nación» y «El Imparcial».

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, facilitó la nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo, que son los que se detallan a continuación:

Marina: Un decreto disponiendo que de ahora en adelante, las bases principales y escuadras posean una enseña de la patria, igual a la que tienen las unidades del ejército.

Otro decreto mediante el cual se concede la Gran Cruz del Mérito Naval, blanca a don Arturo Almeida súbdito portugués, gobernador de las islas Madeira.

Hacienda: Se aprobó en el Consejo una orden de reducción en el tipo de los intereses y descuentos comerciales.

Otra orden, concediendo un adelanto a la Diputación de Vicaya sobre el expediente de deuda en los bienes de propios de varias provincias.

Expediente de cuotas municipales sobre reducción tributaria en virtud de la ley de presupuestos.

Se concedieron varios suplementos de crédito, en expedientes de la Dirección General de Rentas.

Instrucción Pública: El ministro de este ramo informó al Consejo de la situación, de las enseñanzas en las escuelas Elementales del Trabajo y de las consignaciones existentes en los actuales presupuestos, para atenciones de estos centros docentes.

También comunicó que son inexactas las cifras que han circulado como justificación de algunas mermas en dis-

tintas partidas concretas y del aumento global en la consignación del presupuesto para estos mismos menesteres, a tenor con la petición formulada días pasados por el señor De los Ríos al ministro de Hacienda, de conformidad con la propuesta inicial verificada por el ministerio de Instrucción Pública.

El ministro de este departamento don Fernando de los Ríos solicitó de sus compañeros de Hacienda y Gobernación la redacción de los decretos que le autorice a no aprobar los presupuestos de las Diputaciones y Ayuntamientos, menos de haber cumplido las obligaciones del año anterior con las escuelas de Trabajo.

El señor de los Ríos informó de la labor que se viene realizando en la segunda enseñanza e incluso en la de carácter superior.

Agricultura: Fué aprobada un decreto nombrando los vocales del Instituto de la Reforma Agraria.

Otro que dispone la intensificación del cultivo en las fincas rústicas de secano de la provincia de Badajoz.

Obras públicas: El ministro don Indalecio Prieto entregó a los reporteros una nota en la que daba cuenta, de que haciendo uso de las atribuciones concedidas al gobierno por la ley de 11 de agosto último, se deja cesantes a todos aquellos señores que por representación electiva formen parte de la junta de obras del puerto de Huelva.

Fué firmado un decreto separando definitivamente del servicio a los funcionarios pertenecientes a dicha Junta de Obra- don José Bravo Suárez, ingeniero de caminos y subdirector; don Guillermo García, secretario contador; don Jesús Prieto, capitán de draga; don Eduardo Gilabert, capataz maquinistas de gruas, y a don Evaristo Crespo, secretario contador de la Junta de Obras del puerto de Valencia.

El Congreso de la U. G. T.

Continúan los debates del Congreso de la Unión General de Trabajadores, reanudado en la sesión de ayer, presidida por Anastasio de Gracia.

En esta sesión fué discutido el dictamen presentado por la ponencia respectiva y referente a política sanitaria.

MARIANO ROJO propone que en vista del gran número de enmiendas presentadas a este dictamen se discutan solamente las que tienden a su reducción y que pasen a estudio de la ponencia ejecutiva todas aquellas otras en las que se proponen adiciones.

Intervienen varios delegados en la discusión de esta propuesta, en vista de lo cual es retirada por su autor finalmente.

El insigne doctor Sadi del Buen, uno de los ponentes, explicó la orientación del dictamen, acordándose agrupar las ponencias por materias afines.

Después de una animada discusión en la que intervienen Sadi de Buen, García Real, Indalecio Prieto, Torres y Fraguas, es aprobado el dictamen so-

bre política Sanitaria y puesto a discusión el relativo a Fronteras Sindicales que fué desglosado de la ponencia sobre orientación sindical.

MARIANO ROJO.—Expone, en breves y concisas palabras el alcance que tiene el dictamen.

ANASTASIO GRACIA.—Abandona la presidencia y defiende una enmienda sobre los carpinteros pertenecientes al ramo de edificación, estimando la

ponencia que este asunto debe pasar al ramo de la madera.

Sobre esta cuestión se entabla una discusión inacabable en la que intervienen gran número de congresistas y terminada la cual se levanta la sesión.



Teatro Principal

Gran día para los aficionados al teatro el de ayer. Debut de Morano, uno de los pocos actores que quedan en el teatro español, nuestro pobre teatro que morirá a manos de los muchos cretinos que de él viven escribiendo o presentando.

Para debut se eligió la obra de Ardavin «La Espada del Hidalgo», que me hizo ir al teatro con un poco de prevención porqué al autor de la «Espada del Hidalgo» no se le pueden perdonar ciertos engendros; sin embargo la obra que Morano eligió para su presentación es de lo mejor que Ardavin ha hecho

sin que sea una verdadera joya. El interés de la trama se distrae con mil incidencias ajenas a la obra, algunas resultan ñoñas como la videncia del hidalgo y su afán de pedirle a Dios que le de sufrimientos para luego quejarse porque se los da.

Comedia, en que el honor entendido como lo entendían en el siglo XVI es el principal motivo, pero mas humana mas comprensiva, en que el amor triunfa, porque el destino lo manda y de esto del destino Ardavin abusa un poco y a destiempo.

La interpretación, muy bien Morano, exacto, preciso, sobrio y acertado de gesto, de ademán y de entonación.

A su altura Amparo F. Villegas y discretos los restantes.

Para maquinaria e instalaciones eléctricas

SIEMENS

Santiago, 29 y 31.-Valladolid

Tel. de LA MAÑANA, 162

¿PUEDE SER TORERO PACO MANZANO?

Muchas veces, y en diferentes tonos, me han dirigido esta pregunta:

—¿Pero, es que puede ser torero ese chico? A usted ¿qué le parece?

—Hombre, le diré.

El Guerra, decía que para ser torero hacían falta tres cosas: valor, valor y valor. Claro, que al Guerra no hay que hacerle mucho caso, porque de como se toreaba hoy a como él toreaba, hay mucho más que un abismo. La mejor prueba es que de Belmonte dijo «que jamás llegaría a ser torero». Después, tampoco ha comprendido el toreo de Belmonte. Indudablemente chocheaba con precocidad inaudita.

En otros tiempos, quizá este aserto del Guerra fuera la clave para ser torero y aún en éstos hay algún torero de los de valor, valor y valor. Toreros a la antigua usanza. Toreros de quince corridas. Toreros que nunca han despertado emoción ni han levantado a nadie del asiento... Porque el toreo no es sólo valor a secas. El valor ¿qué duda cabe que es la primera condición que hace falta para ser torero? Pero hay que «saber» emplearlo. A menudo se confunde con la temeridad y la ignorancia.

Al lado de estos, están los que «sienten de verdad, con afición desmedida y tienen ganas de llegar... Pero, es tan difícil, es tan arriesgada la carrera, que no todos lo consiguen. Muchas veces depende de la suerte; no basta reunir las condiciones apuntadas, hace falta suerte, mucha suerte. Por eso, pronosticar en materia taurina es, un poco comprometido. Mejor que empezó el pobre Granero... ¡Son los «gajes», las «caricias» de los toros las que le dejan a uno, o no le dejan!

mucho más y resulta más airoso. Entre la estatura, para los toros, de Villalta y la de Manzano, me quedo con la última.

¿Que lo que hace ahora con los novillos, hace falta que lo haga con los toros? Claro que sí. Pero para ser capitán, primero hay que ser teniente... Y no nos cansemos más. Manzano tiene por delante muchas cosas, entre ellas un invierno de tías con las vacas; si en este invierno aprovecha lo que debe y al terminarle empieza la temporada próxima con los mismos brios que hoy tiene y más «cuajado», no hay que dudar un momento que será torero y de los buenos.

La historia de este muchacho es corta, pero provechosa. Apenas veinte festivales que ha toreado y en todos ha dejado sabor de torero. Es el alumno de bachillerato que saca todos sobresalientes sin haber tenido apenas libros ni maestros. Los que hoy ven en él un torero, no se equivocan. Torero de pies a cabeza y por los cuatro costados; eso es Manzano. Ahora que el tiempo diga lo demás.

Si estos argumentos no son suficien-



Desde que Belmonte marcó la ruta, la gente de toros exige mucho más que cuando el Guerra. En los terrenos que hoy se torean no se ha toreado nunca. La fiesta se ha estilizado, haciéndose más sublime y más bella. Esa mezcla de majeza, arte y emoción, que alternan fundidos en una tarde de toros, ha llegado a su apogeo...

Para ser buen torero, aparte del valor, hacen falta otras cosas: saber parar, mandar, templar y llevar «algo» personal a todo lo que se hace; que en cada pase quede la «personalidad» y la concepción del arte, ya que el toreo no es una cosa mecánica. El que, reuniendo estas condiciones, tenga facultades para ponerlas en práctica con los toros, se puede llamar torero, y de la forma en que use de ellas dependerá el que sea mejor o peor.

En esto de los toros se puede decir con gran seguridad que: «son muchos los llamados y pocos los elegidos». Porque toreros, toreros, hay muchos, pero lo que se dice ¡TOREROS!... Y es que el arte de torear, el divino arte, es cosa reservada a pocos.

Muchos acuden a esta profesión por «recurso» o por vanidad. Pues no hay cosa que más deslumbe que el brillo de los caireles, ni alimento que más engorde que el aire de un aplauso. El tiempo y los serios tropezones de la profesión se encargan de desengañarlos. Estos son los «chalaos» del toreo.

¿Y Paco Manzano? Pues, Paco Manzano tiene: valor acreditado, sabe parar, mandar, templar y, además, lleva encima ese «algo» personal que le echa a todo lo que hace... Mejores condiciones no se pueden pedir.

¿Que todavía está verde? Naturalmente, pues si no lo estuviera no habría cuestión; además, tendrá «motivos» para madurarse. Dele usted los «motivos» y hablaremos.

¿Que es un poco bajo de estatura? No es inconveniente, pues le luce todo

tes, pueden echar una ojeada por las fotografías que ilustran esta crónica y después serenamente hacer los comentarios.

Esta noche en el Café de París, y sin que sea sacar las cosas de su cauce, le obsequian sus amigos con una cena íntima, para celebrar la brillante terminación de su primera campaña de novillero y a la buenisima persona que es Pao. Enhorabuena, muchacho.

CURRO-MOLINA

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

Joyería, Relojería y Optica
Platería

Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas

Ramón y Cajal, 3. Zamora

Talleres de la mañana

Se hacen trabajos tipográficos de todas clases

Ronda de Santa Clara, 7

Teléfono, 162.-Zamora

DEL PENSAR Y DEL VIVIR

YO-YO

Hace ya muchos años («Eheu, fugaces Postume...»). Cuando yo era muy niño, un amigo de mi padre hubo de regalarme un lindo cofrecillo lleno de juguetes de boj. Lo recibí con la alegría con que los pequeños acojen todas las novedades, sin perjuicio de romperlas después, ni más ni menos que hacen las muchedumbres con sus ídolos. Entre aquellos juguetes había un hermoso peón, un juego de bolos y un cubilete. Hice dar muchas vueltas al trompo, derribé los bolillos y eché los dados en el cucurucho; pero no supe que hacer con dos objetos, cuyo uso no pude explicarme y que nadie pudo acertar o averiguar lo que eran. El uno, un disco, con una hendidura en el canto, es decir, lo que en las monedas se llama exergo y en el cual había atado un hilo. El segundo, se componía de dos conos truncados, unidos por su parte más estrecha. Cansado de no hallarles la gracia, acabé por abandonarlos en un rincón. No obstante pude, si hubiera sido más perspicaz, divertirme mucho con los dos pedacitos de madero. Al cabo de dos años he sacado en limpio que uno era un diávolo y el otro un «yo-yo».

Este último juguete ha sido puesto, actualmnte, en boga y el entusiasmo con que gentes de las más diversas edades y condiciones lo han aceptado y con él se recrean, hace pensar en una de dos afirmaciones, y son a saber: o el juguete es muy divertido, o las gentes procuran un nuevo testimonio de su instinto gregario. Lo primero me parece muy dudoso. El famoso «yo-yo» no puede ser más simple: su ejercicio se reduce a arrollar y desarrollar un bramante al disco, procurando que se haga sin más que bajar y subir la mano a tiempo y sin torcer la dirección del disco colgante. Mucho más entretenidos y graciosos fueron otros pasatiempos, puestos en boga antaño, tales la «cuestión de Roma» y ciertos ingeniosos rompecabezas. No el «yo-yo» es una bobada, como el «cricri» y el «ratón y el gato». Es el espíritu de imitación el que hace que todo el mundo se entretenga con el nuevo juguete que ya era viejo hace medio siglo. Es el contagio el que lleva a personas respetables a quitar de las manos de sus hijos o de sus netezuelos el disco de madera o de celuloide y a probar su habilidad, al estilo japonés.

Tengo por costumbre no abominar de los hechos comprobados, sean para mi gustosos o desagradables. Las cosas son lo que ellas son y no lo que queremos que sean. Lo que procede es indagar qué provecho podemos sacar de ellas. Que hay en los hombres un mimetismo, como en las plantas y un espíritu de imitación, cual en los cuadrúmanos, es evidente. Esa tendencia a imitar lo que vemos hacer a nuestros semejantes, nos lleva a realizar actos que suponemos que han nacido de nuestra voluntad libérrima. Por ejemplo: la mayor parte de los creyentes de un dogma, lo son porque lo fueron sus padres y lo confiesan paladinamente. «Debemos -dicen- seguir el ejemplo de nuestros antepasados.» Es seguro que si hubieran nacido en Bombay, profesarían la fé de Gandhi, y si en Narakesh, la de Mahoma. Se figuran que siguen las determinaciones de un criterio independiente y no hacen sino jugar al «yo-yo» con las creencias y al diávolo con las convicciones políticas. Imitan, y esto es cuanto pue-

den hacer. Es más o menos sensible, pero es cierto: de cada cien personas sesenta por lo menos, son imitadoras, lo mismo capaces de grandezas, si miran realizar grandezas, que de cometer violencias y desafueros, cuando suponen que ello es justo, por ver que los cometen los caudillos.

Ahora lo que falta saber es si se puede o no sacar partido de ese espíritu gregario y si, lo mismo que se induce a las muchedumbres a jugar al «yo-yo» o a ir a Tierra Santa a las Cruzadas o a las fronteras llamadas enemigas; no será posible, mediante la educación, conseguir que realicen obras elevadas y útiles a la Humanidad. No solamente creo que ello es posible, sino que no es otra, ni debe ser, la labor de los educadores.

Un pensador de primera categoría el profesor Jhon Dewey, ha estudiado a fondo esta utilización de los hábitos como medios educativos. Creemos que se proyectan por sí solos, modos de obrar enérgicos y dominantes.

Todos los hábitos suponen mecanización. El hábito es imposible sin establecer un mecanismo de acción, fisiológicamente implantado, que opera espontánea, automáticamente, pero, para que el hábito sea útil y loable, es preciso que esta mecanización sea vigilada e inspeccionada. Bien que los actos, de cerebrales, se conviertan en medulares, pero siempre bajo la inspección cerebral. Un ejemplo tenemos en el violinista virtuoso, que realiza primores de ejecución automáticamente y sin esfuerzo, pero cuya sensibilidad está despierta, como su inteligencia, para la interpretación de la obra. Por eso, hay dos clases de hábitos: inteligentes y rutinarios.

La psicología de las muchedumbres cae dentro de los mismos principios, pero bajo un aspecto negativo. Multitud y muchedumbre expresan una desintegración de hábitos, que ponen en libertad el impulso. A veces el pensamiento se halla sumergido en la emoción indefinida, en un hábito ancestral. El «leader» en las muchedumbres, como el maestro en los individuos, tiene que ser un gran psicólogo, para despertar curiosidades que sean capaces de contrarrestar la fuerza de los hábitos y convertirlos de rutinarios en inteligentes y provechosos.

El hábito puede ser fuente de bien o de mal y todos reconocen, como origen, iguales instintos. Dewey insiste en esta afirmación. Los sacrificios humanos del Perú; las crueldades de los piratas y las filantropías de Howard, la práctica de Sutte, inmortal en la hoguera a la viude y el culto a la Virgen, las danzas guerreras y de paz de los comanches y las leyes parlamentarias de los británicos, el comunismo de los isleños del mar del Sur y el desarrollo de la propiedad yanqui, la magia del médico y los experimentos del químico, la obediencia pasiva de los chinos y el militarismo agresivo de la Prusia imperial, la monarquía por derecho divino y el gobierno del pueblo, la incontable diversidad de hábitos sugerida por semejante relación, elegida al azar, brota, prácticamente, del mismo caudal de instintos naturales.

Por eso, todo tiene que ser obra de la educación individual y colectiva. El «yo-yo» con su simplicidad, es una enseñanza. Hagamos que el hábito no llegue a ser patológico, pero aprovechemos su tendencia para que no duerma en el desván de

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

Telefónicas

Don Fernando de los Ríos, expone la situación de las Escuelas Elementales del Trabajo

Ampliación del Consejo de Ministros

La mayoría de los asuntos que se han tratado en el Consejo de Ministros celebrado ayer en el palacio de Buena Vista, han sido expedientes administrativos, que en gran número se hallaban pendientes de despacho.

Don Fernando de los Ríos, ministro de Instrucción Pública, presentó al Consejo un asunto de vital interés relacionado con las Escuelas de Trabajo, las cuales aseguró, que en su mayoría atraviesan una situación difícil, a causa de que los Ayuntamientos y Diputaciones de la provincia a que cada una corresponde, no pagan los haberes consignados en sus presupuestos para la atención de dichas escuelas.

Según las afirmaciones del ministro, entre las Diputaciones que no han cumplido sus compromisos con las citadas escuelas, se encuentra la de la capital de la República, que tiene pendiente de abono el pago de una cantidad aproximada al medio millón de pesetas; pudiendo asegurarse, dice el señor De los Ríos, que el número de Diputaciones y Ayuntamientos que cumplen fielmente sus compromisos contraidos con este fin, son escasísimos.

El ministro de Instrucción Pública declaró, refiriéndose a este asunto, que eran numerosísimas las solicitudes para la creación de nuevas escuelas de trabajo y que en el ánimo del ministerio estaba el atenderlas a todas, sobre todo las elementales; pero que atenderían a las peticiones, siempre y cuando que las Diputaciones o Ayuntamientos respectivos se comprometían a satisfacer la parte que les correspondía para el sostenimiento de las mismas y ofrecían las debidas garantías que aseguren el cumplimiento de este compromiso, ya que en caso contrario, sería estéril toda la labor que realizase el Estado, porque él solo no podría subvenir a todas las necesidades creadas por estas escuelas y atender a su sostén y funcionamiento.

Hablando el señor De los Ríos de los representantes de los Ayuntamientos y Diputaciones peticionarios, les hizo saber que la partida que en los nuevos presupuestos se asignaba a las escuelas de trabajo, era solamente con el exclusivo objeto de mejorar los utensilios existentes en las ya creadas, y que la cifra global presupuestaria había de aparecer incrementada con diez mil pesetas, con relación a la primeramente establecida para atender estas necesidades.

El ministro de Instrucción hizo ver a sus compañeros la urgente necesidad de reducir las escuelas superiores de trabajo porque las veintuna que en la nuestra inconsciencia como el «yo-yo» de mi niñez y para que sirva de estímulo y de acicate y de resultados insospechados y admirables, como el juguete en las manos del malarbarista.

Antonio ZOZAYA (Prohibida la reproducción)

actualidad existen no corresponden de ninguna manera a la vitalidad industrial de España, siendo por tanto superfluo gran número de las escuelas de esta clase que se vienen sosteniendo; por lo que sería muy conveniente reducir estas y aumentar el número de las escuelas elementales y el complementarias con una sección destinada a ampliar los conocimientos teóricos y prácticos de Agricultura. Esto podría hacer sentir más el amor al campo y pondría a los obreros agrícolas en condiciones de poder dirigir una explotación de esta naturaleza.

También se ocupó el Consejo del decreto estableciendo la Comisión Mixta que ha de entender en los asuntos referentes a la aplicación del Estatuto catalán, prometiendo tomar parte los ministros de Gobernación, Obras, Justicia, Instrucción Pública y Hacienda, designar las personas que han de formar parte, por sus respectivos ministerios, de la citada comisión y llevar los nombramientos al próximo Consejo en el cual, es casi seguro que quede nombrada la Comisión citada.

Asalto a unos cortijos

El diputado señor Rodríguez Piñero ha recibido un telegrama de Olvera dándole cuenta de algunos disturbios y desmanes de carácter grave ocurridos en aquella localidad.

Este telegrama va firmado por los pequeños propietarios y labradores y en él dan cuenta detallada de los abusos cometidos por los obreros del campo que se encuentran en paro forzoso y a los cuales los firmantes venían sosteniendo y pagándoles sus jornales a pesar de no hacer ninguna labor agrícola. Comunican que un grupo de los de sin trabajo imposible de ser atendido, penetró en varias fincas arrancando todo el viñedo y los olivos y apoderándose de todo cuanto había en los molinos de aceite.

Solicitan del señor Rodríguez Piñero que realice gestiones para conseguir que se garantice la seguridad de las haciendas como así mismo la personal, puesto que, según parece, los obreros del campo han asaltado las fincas y llegado hasta sitiar a sus propietarios poniendo a estos en gravísimo riesgo si no les entregaban las tierras.

El presidente sale para su pueblo natal

Con dirección a Priego, su pueblo natal, salió ayer a primeras horas de la mañana en automóvil, el presidente de la República Española, señor Alcalá Zamora.

El objeto de este viaje no es otro que el de recoger a su familia, que ha permanecido en aquella localidad desde la anterior visita del presidente con motivo de la inauguración de las nuevas escuelas.

El señor Alcalá Zamora permanecerá allí tres días, regresando después con su familia a Madrid.

Los delegados de la oficina Internacional del Trabajo

Con motivo de encontrarse en Madrid los delegados de la oficina Internacional del Trabajo, el presidente de la República señor Alcalá Zamora ofrecerá en su honor un banquete el cual tendrá lugar en el Palacio Nacional.

Este se celebrará el día 27 del actual.

Durante la mañana de ayer estuvieron en el despacho oficial del presidente de la República los delegados de la oficina Internacional del Trabajo los cuales firmaron los álbumes colocados en la portería.

Las supuestas apariciones de Ezquioga

La guardia civil del puesto de Ezquioga ha detenido a una niña la cual asegura haber visto a la virgen por haberse ésta aparecido ya repetidas veces.

La joven mística ha sido trasladada a la capital y puesta a disposición del juez de Instrucción de San Sebastián.

El Estatuto vasco

Los tradicionalistas vascos han dirigido una carta al presidente de la Diputación de San Sebastián comunicándole el acuerdo tomado por aquellos de aceptar un puesto en la Comisión encargada de la redacción del Estatuto vasco.

Una comisión entre patronos y obreros pescadores

En el pósito de pescadores se celebró una asamblea con el fin de tratar el asunto importantísimo relacionado con la adquisición de dos barcos pesqueros.

A causa de no poder llegar a un acuerdo en algunos de los puntos de la cuestión se suscitaron riñas y protestas llegando hasta el extremo de agredirse brutalmente los elementos obreros y los patronales.

De la colisión resultaron numerosos contusos, algunos de importancia.

ANUNCIO

La Junta Liquidadora de la suspensión de pagos de don Alfredo Cabello Fernández, admite proposiciones por escrito por un plazo improrrogable de 20 días, a contar desde la fecha de este anuncio para la venta de todos los bienes recibidos del mismo.

Para optar a todos o parte de dichos bienes, deben los licitadores dirigir sus proposiciones al Presidente de la Junta, Viriato, 8, o a las oficinas del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Se advierte a cuantos quieran concurrir a la compra de estos bienes, que se ha hecho una rebaja considerable en su tasación.

Zamora, 11 de Octubre de 1932.— Por la Junta Liquidadora, S. Enriquez. 3-1 (a)

Almacén de carbones minerales y vegetales - Leña de encina en rajas

Para la próxima temporada de invierno grandes existencias de cisco en sacos de 2'50 y 4 pesetas

Todos los pedidos se sirven rápidamente a domicilio

Juan Martín Blanco Baños, 16 -- TELEFONO, 15

Boletín de LA MAÑANA

LIGA DE ABONADOS DE "EL PORVENIR DE ZAMORA"

Don _____ vecino de Zamora que vive en la casa número _____ de la (1) _____ de _____ se asocia a la campaña emprendida por el diario LA MAÑANA, con objeto de evitar los abusos de que somos víctimas los abonados por parte de la Empresa que nos suministra el alumbrado particular y la energía eléctrica para nuestras industrias, para pedir una revisión de tarifas.

Zamora de _____ de 1932 Firma, _____

(1) Calle o plaza

Crónica de la provincia

De Venialbo

Denuncia

Han sido denunciados Julio Rodríguez Hernández, de 23 años, su hermano Fermín de 19 y José Gato Pérez, de la misma edad que este último, los cuales habían colocado una viga atravesando la carretera.

Contra esta viga chocó cuando iba montado en una bicicleta Faustino Gómez Bragado, de 15 años, produciéndose contusiones leves.

De San Pedro de Ceque

Robo en una iglesia

En la iglesia de este pueblo entraron la noche pasada unos desconocidos y se llevaron el copón y el cáliz, ambos objetos de plata, valorados en 150 pesetas.

También se llevaron una cruz de metal blanco y un cuadro representando la oración del huerto, gravado en madera, en bajorrelieve.

Ignórase quienes puedan ser los autores del robo.

De Mercado del Puenfite

Por el excelentísimo señor gobernador civil, ha sido aprobado el reglamento de esta Agrupación local del partido republicano Radical Socialista, cuyo Comité Ejecutivo ha quedado definitivamente constituido en la forma siguiente:

Presidente, don Miguel González.
Vice-presidente, don Vicente Otero.
Secretario, don Román Manteca.
Tesorero, don Agapito Villasante.
Vacales, don Tomás García; don Vicente Escudero; don Romualdo Alonso.

Movimiento del Mercado

En cumplimiento de órdenes superiores, se está procediendo con toda actividad a la construcción de casetas de madera por los industriales pescadores y carniceros de la plaza, para la adecuada instalación de sus respectivas industrias, llegando ya al número 12 de dichas instalaciones.

Con tiempo espléndido y animación extraordinaria se celebró el lunes 17 este típico y regional mercado en el que rigieron los siguientes precios:

Centeno a 4'50 pesetas la hemina.
Patatas a 1 id. la arroba.
Huevos a 2'35 id. la docena.
Peras y manzanas a 2 y 2'30 id. la arroba.
Pollos a 3 y 3'50 id. uno.
Perdices a 3'50 id. el par.
Carné de ternera a 3 id. kilo.
Idem de castrón a 2 id. id.

En el ganado vacuno, aunque algo animado, se realizaron pocas transacciones; y en el de cerda muy concurrido, haciéndose muchas transacciones a buenos precios.

De sociedad

Ha sido pedida la mano de la encantadora señorita Lola Monterrubio, para el culto joven Miguel Barrios, competente industrial de esta plaza a quienes felicitamos muy efusivamente. La boda se celebrará a fines del mes actual.

—Salió para La Coruña, la bella y simpática señorita Manola Manteca, del comercio de aquella hermosa y populosa plaza.

EL CORRESPONSAL

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

El señor Butler en Madrid

La semana de cuarenta horas

En el sudexpreso de Irún llegó el miércoles a Madrid el director de la Oficina Internacional del Trabajo, mister H. B. Butler, acompañado por su esposa. Venía con ellos Mr. Chails, jefe adjunto de gabinete, que había ido a esperarlos a la frontera española.

En la estación del Norte fueron recibidos por el subsecretario de trabajo, don Antonio Fabra Ribas, con su esposa; M. Jouclas-Pelous, jefe de protocolo de la Oficina Internacional del Trabajo; don Juan Megrín, delegado español en el Consejo de Administración; don Inocencio Jiménez, vicepresidente del Instituto Nacional de Previsión y el Comité de recepción de Madrid.

La señora de Butler fué obsequiada por este Comité con una cesta de flores.

En esa misma mañana el señor Butler, recibió a los representantes de la prensa madrileña, que le fueron presentados por el subsecretario de Trabajo, don Antonio Fabra Ribas.

Muy amablemente el señor Butler—que como saben nuestros lectores fué durante largos años colaborador del malogrado Albert Thomas, cuyo puesto hoy desempeña—ofreció a los periodistas darles detalles sobre cualquier problema que les interesara especialmente en relación con la próxima reunión en Madrid del Consejo de Administración de la oficina Internacional del Trabajo.

Como era natural, se le indicó el tema de la semana de cuarenta horas, como el que más habría de interesar en estos momentos a nuestro público. El señor Butler expuso entonces con todo pormenor el estado actual de esta cuestión, tan importante para el mundo del trabajo, y cuyas consecuencias prometen ser trascendentales en la gigantesca crisis de consumo que está desquiciando la economía capitalista.

Recordó el director de la O. I. T. que la resolución invitando a la Oficina a solicitar de la Sociedad de las Naciones el estudio amplio de la reducción de jornada fué aprobada con fuerte mayoría, a propuesta de las Delegaciones obreras, en la última Conferencia Internacional del Trabajo. Por lo tanto, esta cuestión se halla ahora al orden del día de la reunión de Madrid.

Pero entretanto el Gobierno italiano solicitó que dicho problema fuera discutido con urgencia; y el mes pasado se reunió en Ginebra una Conferencia especial sobre la semana de cuarenta horas, en la cual se acordó por 16 votos contra 6, convocar para el mes de enero una Conferencia Técnica especial que examinase el problema a fondo y en todos sus complejos aspectos.

Quedan ahora dos puntos importantes que discutir. En primer lugar, fijar el programa de esa Conferencia Técnica, o sea los documentos que la Oficina Internacional deberá presentar en ella. Esto dará lugar, seguramente, a un animado debate, pues se trata de fijar si se van a estudiar todos los aspectos económicos de la reducción ge-

neral de jornada de trabajo, o solamente el punto de vista social.

Luego el Consejo propone la redacción de una Memoria que explique en qué términos se plantea la cuestión en relación con el paro forzoso. ¿Hasta qué punto puede disminuirse el número de parados por medio la reducción de las horas de trabajo? ¿Qué industrias habrán de ser ventajosamente afectadas? ¿Qué métodos convendrá emplear para esa reducción de la jornada? Tendrá que exponerse además la aplicación que ya se está haciendo en la actualidad de la semana de cuarenta horas en diversos establecimientos de los Estados Unidos, de Alemania, de Inglaterra y de Italia. Tales casos, todavía no muy numerosos, constituyen, sin embargo, una interesante experiencia.

Habrà que estudiar también de qué manera la cuestión de la semana de cuarenta horas puede ser tratada internacionalmente; y añadiremos informes complementarios, tales como el análisis del paro forzoso por industrias y por países. Hay otro problema anejo de sumo interés: el averiguar cuál es la proporción que representa el jornal, el salario en el precio total de coste, pues esa proporción varía mucho también—del 15 hasta el 60 por 100—según las industrias y los países. Daremos, además, todos los informes que existen sobre el incremento de la productividad desde la guerra, estableciendo asimismo la necesaria distinción entre las industrias.

Tal es la nutridísima documentación que nosotros proponemos de someter a la Conferencia Técnica de enero. En la reunión de Madrid el Consejo de Administración deberá, además, fijar puntos de detalle, tales como la fecha exacta de convocación; pero otros de máxima importancia, cual el de saber si se va a invitar a los países que no forman parte de la Sociedad de las Naciones.

—¿Subsiste la oposición patronal que por medio de sus delegados se manifestó en la última Conferencia Internacional contra la semana de cuarenta horas?—preguntaron los periodistas al director de la O. I. T.

—No puedo decirselo—contestó el señor Butler—. Lo que sí puedo asegurar es que han tenido el tiempo necesario para estudiar el problema, sus ventajas generales y sus inconvenientes particulares.

Otra de las cuestiones muy importantes que se van a tratar aquí es la relativa a la inscripción de este mismo problema de la semana de cuarenta

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.—RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual
Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

horas en el orden del día de la próxima Conferencia Internacional. En la reunión especial de septiembre se había propuesto incluirlo; pero hubo de ser aplazada la decisión definitiva, que nos promete un debate movido.

Hay que tener en cuenta que la misma decisión técnica de enero, exclusivamente dedicada al examen total de la semana de cuarenta horas, solo tendrá carácter consultivo; y que ciertos miembros del Consejo de Administración de la O. I. T. juzgan prematuro el establecer un Convenio internacional que haga obligatoria en todos los países tan trascendente reducción de la jornada de trabajo.

Aparte esta cuestión de primer plano, no faltarán en la reunión de Madrid otras muy importantes. Entre ellas, la fijación del orden del día para la Conferencia de 1934. Tengan en cuenta que las organizaciones internacionales andan despacio, que el mismo Consejo de Administración está obligado a una gran prudencia, y que para que vengán las cuestiones debidamente estudiadas desde tantos y tan lejanos países, es preciso prepararlos todo con mucha antelación.

Destaca entre esos otros problemas la Memoria preliminar que presentamos aquí al Consejo sobre la acción emprendida contra el paro forzoso: auxilio, seguros, subsidios, etc. Se va a promover en la próxima Conferencia Internacional un gran debate sobre este tema candente. Todos los países admiten hoy la necesidad de acudir en socorro de los sin trabajo, a quienes no puede dejarse morir de hambre. Y todos los países van tratando de aplicar remedios, que se diferencian por el sistema más que por el principio.

—¿Hasta los mismos Estados Unidos?

—En efecto, hasta los Estados Unidos, donde se estudia muy seriamente ya la eventualidad de la intervención del Estado, que hasta ahora había encontrado tanta oposición. Veinticuatro de los cuarenta y ocho Estados van a constituir fondos de socorro—si bien allí no se llama de este modo, sino «compensación de paro»...

—Hay que salvar la apariencia siquiera del rígido principio capitalista de seudo «no intervención»—le dijeron los periodistas.

El director de la Oficina Internacional sonrió y eludió la respuesta directa:

—El Estado de Wisconsin ya ha dado el ejemplo adoptando la ayuda estatal a los parados. Los demás seguirán. Es que el problema es allí de suma gravedad, y el número de sin trabajo, abrumador. No solo el candidato demócrata, Franklin Roosevelt, ha proclamado en un discurso reciente, y que ha causado sensación, la necesidad ineludible de socorrer a los desocupados, sino que los propios republicanos han tenido que votar un fondo de 300 millones de dólares para la ayuda—directa o indirecta, a través de los Estados—a los sin trabajo. Esto constituye un hecho histórico de verdadera trascendencia—subrayó Mr. Butler al despedirse amablemente de los representantes de la Prensa madrileña.

Alrededor del mundo

La restauración monárquica en Alemania

El canciller von Papen ha ordenado al Ministerio del interior la redacción de un proyecto de ley de una nueva constitución, que sustituirá el gobierno democrático por una autocracia.

La nueva constitución, será el primer paso a la restauración de la monarquía de los Hohenzollern.

Prusia es el último reducto de las democráticas ideas en Alemania, y por eso la nueva constitución trata de suprimir su independencia.

Así como en la actualidad el presidente del consejo de Prusia es elegido por el parlamento prusiano y a su vez elige sus ministros, bajo la nueva constitución el presidente del Reich será automáticamente primer ministro de Prusia.

Los ministerios del gobierno de Prusia serán fusionados a los del Reich, excepto el ministerio del interior y el de Hacienda; el ministro de Justicia, Instrucción, Agricultura y Comercio serán también ministros de Prusia.

Más sensacional es la creación de una especie de senado, que será más importante que el mismo Reichstag.

Un Gobierno que tenga la confianza de la alta Cámara necesitará una oposición de los dos tercios del Reichstag para derrotarlo.

La alta Cámara será nombrada; un tercio por el Consejo Federal del Estado, otro tercio por el Consejo de Economía y el resto por el mismo presidente.

La edad mínima de los electores se calculará de 20 a 26 años y será suprimido el sufragio universal en las elecciones municipales, concediéndose varios votos a los mayores contribuyentes como en tiempos de la monarquía.

En los centros republicanos no se cree que el presidente Hindenburg, falte al juramento de cumplir la constitución, y Herr Paul Loebe, el jefe de los socialistas, ha escrito una carta abierta al presidente Hindenburg, invitándole a que aclare la situación.

Herr Loebe manifiesta que cualquier intento de cambiar la situación tendrá desastrosos efectos, a causa de que los ciudadanos no se creerán ya sujetos a ninguna ley.

Ya no son envidiables las minas de diamantes

Ninguna industria ha sido tan afectada por la depresión mundial como la industria del diamante. El ejemplo de la situación económica de una poderosa Compañía explotadora de grandes yacimientos de la preciosa piedra, nos lo confirma.

La New Yagersfontein Minig and Exploration Company subsidiaria de la «De Beers Company» ha sufrido en el año económico que terminó el 31 de Marzo último una pérdida de 45,821 libras esterlinas, después de reducir sus explotaciones en vista de que el año anterior había perdido 153.178 libras.

La venta de diamantes por esta Compañía bajó de 138.003 a 93.809 libras esterlinas.

Como consecuencia de ello, esta Entidad no paga dividendo desde 1929 y en Marzo último no tenía en caja sino 10.000 libras esterlinas.

Actualmente tiene limitado su antes numeroso personal técnico especializado al escaso número necesario para la conservación de la maquinaria y el número de obreros que trabajan en sus minas es reducidísimo.

Vease como ya no es negocio ni poseer minas de diamantes en otro tiempo tan ambicionadas.

Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

Emilia Andrés

Modista

San Torcuato, 26 y 28, 2.º

ZAMORA

Liga de abonados de "El Porvenir"

(Continuación)

Don Emilio Galan Alonso, Paz, 4; don Abilio Alcobado, Carcaba, 38; don Jose Salazar Nieto, Alfonso de Castro 10; doña Andrea Alvarez. Estación, 8; don Ramon Zapatero Toca, San Andrés, 22; don Severino Cabezas Gonzalez. Puerta Nueva, 8; don Sebastian Sanchez, Quebrantahuesos, 5; doña Maria Herrero. Feria, 16; don Trinitario Dominguez, Feria, 11; don Federico Esteban, Feria, 9; don Agapito Rodriguez, Feria, 14; don Arturo Cordero, Feria, 26; doña Concepción Martín Dominguez, Trastola, 10; don Eusebio Rodriguez, Quebrantahuesos, 5; don Bernardo Lobo, Plaza de la Iglesia, 14; doña Maria Soto, Carretera de Vigo, 5; don Eduardo Rueda Moyano, Carniceros, 9; don José del Corral González, Ramon Alvarez, 29; don Carlos L. Clavero, Santa Ana, 7; don Atanasio Rodriguez Juarez, Plaza San Gil, 7; don Bernardo Alén Madero, Cuesta del Piñedo, 14; doña Concepción Luis Garcia, Puerta Nueva, 6; don Antonio Diego, Juego de Bolos, 1; don Domingo Santos, Carniceros 28; don José Molinos Santa María, Ronda Santa María la Nueva, 6; don Manuel Vicente, Hiniesta, 62; don Luis Ortiz, Catorce de Abril; don Fernando Francisco; don Félix Carnero, Galán y Garcia Hernández, 1; don Herminio Crespo, Doctor Arribas, 1; don Luis Pascual Sendin, Balborraz, 47; don Dionisio Fuente, Tanta María la Nueva, 39; don Ricardo Martín Martín, Plaza del Castillo, 19; don Sebastián Rubio Rubio, Santo Domingo, 15; don Francisco Martín Alejandro, Plaza de la Iglesia, 3; don Ulpiano Aguado, Riego, 15; don Ventura Robelda, Plaza de Mariano Benlliure, 8; don Sebastián Pérez Ramos, Manteca, 2; don Domingo Rodrigo Sastre, Cameros, 21; don Bernabé Poncela San Pedro, Plaza Galán y Garcia Hernández; don Gernán Aaena, Plazuela Ana, 6; don Isidro Cruz Ramos, Carretera Estación, 18; Julián Maillo, Corredera, 20; Antonio Martínez Blanco, Carretera Hiniesta, 12; don Eliseo Gutiérrez Velasco, Alfonso de Castro, 7; don Domingo Zapata, Toral, 15; don Julio Alonso, Calle de los Consejos, 15; don Eusebio Fernández, San Juan de las Monjas, 6; don Magin Dominguez Pérez, Cárcaba, 46; don José Palacios, Carpilleros, 9; don Francisco Palacios, Majestad, 5.

Doña Eugenia Topo, San Andrés, 17 y 19; don Emilio Ramos, Viriato, 4; don Manuel Borges Hernández, Cuenavacas, 9; don Ricardo Fernández, Venta Serrana, 10 (San Lázaro); don Santiago Matossi, plaza del Trigo, 4; don Avelino Andrés, Pelayo, 6-3; don Santiago Diago Lucas, San Pablo, 80; don Luis Macias Mulas, Carniceros, 13; don Hermenegildo Gamazo, Puertica, 3; don Anastasio Colino, Mayor, plaza Puertica, 20; don Marcelo Cabañas Sánchez, plaza San Miguel, 3; don Sebastián Moro González, Damas, 31; don José Suárez Isart, Carpilleros, 4; don Marcial Rodriguez Vizán, Balborraz, 52-2.º don Juan Pesma Gato, Ramon Alvarez, 60; don Francisco Garcia, Castelar 17; don Pascual Cisneros Iglesias, Feria 41; doña Carmen Ferrero Chillón, Cárcaba, 46 don Antonio Centeno, Cortinas de San Miguel, 39; don Isidro Vara, Orejones, 14; don Pablo Delgado, plaza de la Iglesia, 26; don Juan Cisneros, Obispo Nieto, 48; doña Concepción de la Fuente, plaza dsl Zumacal, 8; don Fausto Carreras, plaza del Zumacal, 1; don Isidro Manso, plaza Galán y Garcia Hernández, 9.

Don Julián Rodriguez, Carretera de Tordesillas; don Joaquín Oterino Lucas Moreno, 13; don Segundo Hernández Murcia, Carretera Estación, 6; don Rufino Barba Luis, calle de Puerta Nueva; doña Concepción Luis Garcia, Puerta Nueva; don Cipriano Barba Luis, Puerta Nueva; don Luis Fernández Martínez San Andrés, 25; doña Priscila Lumberras, plaza Iglesia Olivares, 10; don Félix Jambrina Zúñiga, Bajada Santo Domingo, 1; don Isidro F. Muriel, Victor nández, Cárcaba, 36; don Aderito Ramos, plaza doctor Arribas, 1; don Manuel González, Majestad, 5; don Cons-

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Gallego, 9; don Teófilo González Marin, Ronda Sta. Ana, 7; don Julio Cabrero, Braónes, 14 (Pantoja); don Joaquín Pérez López, Aire de San Torcuato, 7; don Juan Turiel, San Isidoro, 1; don Alejandro Santa María Rodriguez, Cruz, 20 (San Frontis) don Eugenio Ferrantino Martín, Santiago Alba, 8; don Félix Pérez Matilla, Carpilleros, 4; don Alejandro Moreno Gemez, Travesía de las Peñas, 1.

Don Amós Olea del Corral, Sagasta, 1; don Julio Tortuero Barreneche. San Andrés, 22; don Félix Jambrina Montalvo, Medio, 3; doña Micaela Fonseca Rivera, Arias Montano, 8; don Eloy Enriquez Contra, Santa Clara, 73; don Alejandro Ruiz de la Cuesta, Santa Clara, 26; don Fernando Presa, Carretera de Tordesillas, 1; don Cipriano López, Peñas, 13; don Julio Jara López, Majestad, 2; don Serapio Rodriguez Vecilla, San Torcuato, 37; don Francisco Zabala Echanove, Avenida de Requejo, 11; don Fernando de Terán Torreto, Catorce de Abril, 41; don Alfonso Seisdedos, Plaza de San Miguel, 9; don Enrique Sánchez Calzada, Hospital, 8; don Francisco Esteban Fidalgo, Cárcaba, 15; don Adrián Vecino Dominguez, Arias Gonzalo, 8; don Pedro Francisco Ballesteros, San Torcuato, 33 y 35; don Francisco Martín Rodríguez, Plata, 5 y 7.

Don Pedro San Francisco, Riego 21; don Telesforo Guzmán Blanco, San Andrés, 22; don Carlos Macias San Pedro, Damas, 21; don Joaquín Fernández Martín, Notarios, 29; don Luis Sánchez Rodriguez, Castelar, 10; don Ricardo Iglesias, Plaza del Rumacal, 3; don Angel de Horna, Viriato, 2; señora Viuda de Martín de Horna, Viriato, 1; don Ursicino Dominguez, Ruiz del Arbol, 5; don José Iglesias Villarino, Cuartel de Caballería; don Emilio Hernández Marcos, Sancho IV, 52; don Gumersindo Sagrario, Ramos Carrión, 36; don Marcelo Carbajo Lora, Ramon y Cajal, 14; don José Fernández Dominguez, Travesía, 1, 3 y 5; don Ismael Nieto Tino, Santa María ja Nueva, 18; don Tomás Calvo Alonso, Carretera Estación, 15; don Faustino Cordero Arroyo, Plaza de San Miguel, 3; don Lino Martín, Sancho IV, 49; don Higinio Castellanos, San Andrés, 47; don Aurelio Juan, Mesones, 11; doña Rosa Beñanco Viñuela, Aroso, 1; don Teodoro Aldea Dominguez, San Andrés, 21.

(Se continuará)

Ante los nuevos presupuestos

Salgamos al paso de los posibles detractores del presupuesto para 1933, detractores políticos que no economizan una comparación ofrecida actualmente por el proyecto de presupuestos francés para el próximo año. A ocho mil quinientos millones de francos asciende el déficit con que se presenta. Las soluciones buscadas permiten calcular en unos cuatro mil quinientos millones lo que producirán los recargos fiscales, el aumento en los derechos reales, la reducción de sueldos a los funcionarios y otras economías a rajatabla. Quedan 4.000 millones en descubierto y el porvenir no es nada halagüeño para la Hacienda del vecino país.

Frente a eso, los presupuestos que acaban de leerse en las Cortes ofrecen perspectivas de mejora a tono con la verdadera situación de España y las posibilidades inmediatas de su reconstrucción. Nada de aumentar los tributos para que las actividades particulares no den salida un lado a lo que reciban por otro cuando repercutan en la economía nacional la puesta en mar-

cha de la reforma agraria y las obras públicas que han de remediar la crisis de trabajo, aumentando a la par el consumo. El déficit previsto, 571 millones, es de cuantía que no puede asustar a nadie, y que se cubrirá holgadamente con una emisión de Deuda del Tesoro, porque la firme posición de la Hacienda pública ofrece crédito sobrado para esa confianza en el Estado español, que camina con serenidad y prudencia por las amplias rutas que han de vigorizar y robustecer todas las fuentes de riqueza.

Conviene destacar la orientación del presupuesto, acaso su acierto fundamental como ya se han apresurado a reconocer comentaristas desapasionados. Los aumentos son para acrecentar la cultura, para inversiones reproductivas en breve plazo, bien con destino a las empresas hidráulicas y otras obras públicas, bien a iniciar la renovación paulatina de la Agricultura, bien para eucauzar los conflictos y problemas del trabajo, a fin de que, armonizados los factores que entren en la producción, se realice ésta en condiciones favorables para nuestra economía interior, al resistir con ventaja la competencia extranjera.

Liquidadas las orgías de las Dictaduras, en vías de implantación las nuevas normas jurídicas que el país asimismo se ha dado, el impulso que ahora han de recibir los intereses vitales de la nación, si no todo lo decisivo que fuese deseable, está ajustado a las necesidades presentes y en prudentísima relación con los recursos naturales de que se dispone. Un crecimiento desmesurado de los gastos, si no podía tener el correlativo aumento en los ingresos, nos habría llevado a la situación que hoy padece Francia, Pero mientras aquí la elevación es de 189 millones — tengase presente que el aumento efectivo, para inversiones eficaces, es de 524 millones por haberse liquidado los atrasos que encontró la República — en Francia el presupuesto de gastos pasa de 53.000 millones en 1932 a 56.000 millones en 1933.

Compruebase como es de favorable y satisfactoria la situación de nuestra Hacienda.

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Sastrería SILVA

Ofrece al público su extenso surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada

Aensio Medias

El mejor fabricante Fábrica en Madrid

Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES EN PAÑERÍA FINA

PLAZA MAYOR, 26 ZAMORA

HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33 Zamora

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESIS Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

TODOS LOS DIAS...

recibimos infinidad de géneros de invierno, directos de fábrica. Ahorrará dinero haciendo sus compras en los

Almacenes Emilio Prieto

Precio fijo.-Sagasta, núm. 35

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión de ayer en el Congreso

Interesante discurso del ministro de Agricultura

Comienza la sesión a las cuatro de la tarde bajo la presidencia del señor Besteiro.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION lee varios proyectos de ley que pasan a estudio de las comisiones correspondientes.

DE LA VILLA solicita que se traiga a la Cámara el expediente sobre subvención al Teatro Lírico Nacional, por entender que en esta concesión se gasta más de lo necesario.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION promete atender el ruego, asegurando que el expediente será traído al Parlamento.

RUIZ DEL RIO defiende la gestión del gobernador de Logroño a quien censuró el diputado señor Solórzano.

Otro diputado ruega que se atiendan las peticiones de algunos Ayuntamientos de la provincia de Cádiz, que quieren que se construyan escuelas, a cuyo efecto se han ofrecido terrenos por los municipios interesados.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION contesta manifestando que la construcción de escuelas no depende de los ofrecimientos de los Ayuntamientos, sino de posibilidades efectivas de ellos.

RAMON FRANCO protesta de las prisiones gubernativas, asegurando que se trata desconsideradamente a los detenidos. Igualmente se queja de la recogida de periódicos en la zona de Marruecos.

SERRANO BATANERO se interesa por la instalación del nuevo Conservatorio de Música.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION participa que en breve quedará instalado en el edificio de la calle Zorrilla, que pertenecía a los Jesuitas.

Continúa la interpelación sobre bases de trabajo y política agraria.

GARCIA DE LA SERRANA dice que la crisis no ha llegado a un estado tan crítico como se pretende hacer ver. Manifiesta que de todo lo ocurrido, tienen la culpa las exorbitaciones de los patronos, que para dar trabajo a los campesinos obligan a éstos a romper los carnets sindicales, habiendo llegado a decir algunos propietarios a los obreros: «¡Anda y come ahora República!» El diputado entiende que esta conducta, además de antirrepublicana, es inhumana.

ESBRI, socialista, habla de la crisis jornalera, exponiendo su punto de vista en la cuestión. Elogia la ley de términos municipales, que considera equitativa. Dice que los socialistas no persiguen a los obreros de otros términos, puesto que todos los trabajadores merecen idéntica consideración; pero es lógico que sean preferidos para trabajar los obreros de la misma localidad. Termina diciendo que los socialistas, por encima de los intereses de la República, defenderán siempre los del proletariado y las ideas del socialismo.

ANTONIO DE LA VILLA, recogiendo las manifestaciones de Gil Robles, asegura que España no es la nación más avanzada en materia social, puesto que en materia agrícola nada se había hecho hasta 1926.

Entreviue el MINISTRO DE AGRICULTURA. Dice que cuanto se ha expuesto en la Cámara, no sólo afecta a las provincias de Salamanca, Jaén, Granada y Valladolid. Se trata de un problema universal. El campo está en crisis en el mundo entero sintiendo esta crisis agudizada países donde la organización del crédito y del cultivo ha llegado a límites excepcionales. La crisis de estos Estados tiene las mismas características angustiosas que en España. Después de la guerra napoleónica, se produjo en Europa una crisis análoga, que tardó en solucionarse bastantes años.

Después se produjo otra que duró hasta las proximidades de la Gran Guerra. Luego volvió a reproducirse.

Por ello no debe achacarse la culpa a los Gobiernos, sobre todo cuando quien gobierna se preocupa, con la mejor intención, de atajarla, y cuando se está colocado entre dos extremismos; uno que dice: «hay que cobrar los jornales, aunque se pierda la cosecha», y otro que dice: «no se sembrará, si no se obtienen determinadas ventajas».

El ministro se ocupa a continuación de la tasa del trigo. Dice que en la reunión celebrada con dicho objeto, la

mayor parte de los elementos que asistieron se inclinaron por la tasa mínima de 46 pesetas quintal métrico, aceptándola el Gobierno, pero condicionando la aceptación a la consulta que habría de hacer a las entidades técnicas, para asegurarse en su criterio.

Lee datos oficiales de los precios a que se vende, en los distintos mercados españoles, para deducir que la tasa del trigo es remuneradora ya que las operaciones se conciertan a precios más bajos de la tasa.

Examinando después los cálculos que han servido de base para fijar la tasa, dice que hay partidas, como la de abonos, a la que asignaba Gil Robles 140 pesetas, cuando solamente se

gastan 21. (Rumores).

Igual ocurre con los jornales (continúa diciendo) pues sucede que los trabajos en el campo están limitados a muy pocos meses del año. Además, es preciso tener en cuenta que en muchas partes quienes trabajan las tierras son los mismos propietarios, por lo cual no deben añadirse los gastos de jornales para valorizar la producción.

—El Gobierno se preocupa en mantener la tasa a toda costa—agrega el señor Domingo—pero sucede que, como he comprobado en Valladolid, donde recibí a una comisión de tenedores de trigo, estos se niegan a denunciar a quienes violan la tasa, no pudiendo, por tanto, el Gobierno actuar de otra manera. Esta circunstancia me convence más aún de que la tasa es remunerativa. El Gobierno seguirá preocupándose intensamente del problema del campo, pero necesita que los propietarios cumplan con su deber prestando

su asistencia al Poder público. Antes de autorizar la importación de trigos exóticos, se pidieron datos de las existencias a los tenedores, llegándose a la conclusión de que faltaban, para atender a las necesidades del país, 900.000 toneladas. A pesar de esto, solamente se autorizó la importación de 300.000, defendiendo con esta medida a los propietarios que no querían defenderse a sí mismo.

El Gobierno continuará la línea de conducta que se tiene trazada, manteniendo la autoridad. No permitirá el que se diga que, donde no haya jornales, es lícito el robo, ahora que el Gobierno se preocupa del problema del campo y, sobre todo, cuando se ha estado en silencio tantos años. Tampoco se tolerará que se diga que, si no se obtienen determinadas remuneraciones, no se sembrará. Entonces nos incautaremos de las tierras. Si no se siembra, se expropiará. (Con grandes

aplausos cierra la Cámara la razonada interacción del ministro de Agricultura.)

GIL ROBLES rectifica, manteniendo que los datos que leyó son absolutamente ciertos. Dice que para él son igualmente condenables los abusos de los patronos y de los obreros. Asegura que el promedio del jornal en el campo es en España análogo al de los Estados Unidos, siendo las economías completamente diferentes.

NELKEN interrumpe diciendo que es falso.

GIL ROBLES asegura que las notas que entregó al ministro de Agricultura son rigurosamente exactas.

—En todo caso—agrega—si aquí se quieren mantener los jornales altos debe mantenerse la tasa igualmente alta. Reconozco que la política del ministro de Agricultura es acertada en su orientación, pero incompleta.

Termina invitando a los socialistas a que planteen una interpelación con objeto de proceder a un estudio sereno e imparcial, que remedie la situación y ampare, dentro de lo posible todos los intereses.

Intervienen brevemente CANALES, MARCOS ESCRIBANO Y LAMAMIE DE CLAIRAC.

Este alude a la oferta que hizo en el Congreso, recogida por Pérez Madrigal, y dice que no vaya a creerse que está dispuesto a ceder las tierras de cualquier manera.

PÉREZ MADRIGAL:—No se vuelva atrás S. S.

LAMAMIE:—No me vuelvo atrás. Si es cierto, según me han anunciado, que S. S. me ha citado a juicio de conciliación, diré allí lo que tenga que decir, y daré después a la prensa una nota informativa, exponiendo las condiciones en que ofrezco las tierras.

PÉREZ MADRIGAL:—No hay inconveniente, pero no me quite las tierras, porque tengo ya ofertas muy buenas sobre ellas.

LAMAMIE.—Sigue su discurso diciendo que la solución no está, precisamente, en la expropiación, sino en armonizar los intereses en lucha.

Rectifican después los diputados señor Castillo y señora Nelken.

Besteiro da por terminada la interpelación y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Durruti en libertad.—Un banco declara la suspensión de pagos

Barcelona.—Hoy ha sido puesto en libertad el sindicalista Durruti detenido por orden gubernativa.

Se ha presentado en el Juzgado correspondiente el escrito de suspensión de pagos del Banco de Valores y Crédito.

Al parecer, esta entidad está comprometida en el escandaloso asunto de la venta de credenciales del Ayuntamiento.

El Juzgado ha practicado un reconocimiento en el Banco, incantándose de la documentación y ordenando el ingreso en la cárcel de ocho detenidos.

Se asegura que esta tarde quedarán aclarados algunos extremos y que como consecuencia se demostrará la participación de varias personas íntimamente relacionadas con el Municipio.

Se rebaja el tipo de descuento

Madrid.—Se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado hoy, la rebaja en el tipo de interés en los descuentos comerciales es de media unidad, quedando por consiguiente reducido dicho tipo al 6 por 100 en lugar del seis y medio que venía rigiendo.

Se ignoran los acuerdos de la minoría radical

Madrid.—Los periodistas intentaron obtener alguna referencia de los asuntos tratados en la reunión celebrada por la minoría radical. El señor Martínez Barrios se mostró reservadísimo, absteniéndose de hacer ningún comentario sobre los acuerdos que hayan podido tomarse en relación con la conducta del partido ante el actual momento político.

Acercas del Estatuto catalán

En el despacho de ministros, del Congreso, han celebrado una larga conferencia los señores Azaña, Carner y los consejeros de la Generalidad Gassols, Lluhi y Girat.

En dicha reunión se han tratado diversos aspectos relacionados con la aplicación del Estatuto catalán.



Denuncia contra un cónsul

Madrid.—Por la subsecretaría de Estado se ha presentado en el Juzgado de guardia un escrito denunciando las irregularidades cometidas por don José R. Sánchez, durante su gestión en el consulado de España en Bahía Blanca.

Parece que como consecuencia del expediente administrativo seguido contra este funcionario, se ha llegado a descubrir la existencia de un déficit de veintisiete mil doscientas pesetas en la caja del consulado.

El Juzgado ha admitido la denuncia oficiando seguidamente a la policía para que con la mayor urgencia proceda a la detención del ex-cónsul.

Comité Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria

Madrid.—En el Ministerio de Agricultura se ha facilitado la relación de los miembros que constituyen el Comité Ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria.

Figurará como presidente del mismo el ministro de Agricultura, y en calidad de vicepresidente el actual director del citado Instituto don Adolfo Vázquez.

Son vocales varios ingenieros agrónomos y de montes, un veterinario, un notario, un abogado del Estado y un arquitecto. Falta designar los representantes de los propietarios, arrendatarios y campesinos que serán elegidos por elección entre los respectivos organismos.

Irán a la huelga los mineros de Asturias

Madrid.—El ministro de Agricultura ha celebrado una reunión con la Comisión de mineros de Asturias, a fin de estudiar una fórmula que evite el planteamiento de huelga anunciada para el lunes.

Hasta ahora no ha podido encontrarse una solución.

Las elecciones catalanas se efectuarán el día 20 de noviembre

Madrid.—En el Consejo de Ministros celebrado ayer se aprobó el decreto de convocatoria para elecciones de parlamentarios catalanes, fijando la fecha de 20 de noviembre para celebrar las elecciones y la de 6 del mismo mes para la proclamación de candidatos.

Continúa sus tareas el Congreso de la U. G. T.

Madrid.—Esta tarde ha continuado la reunión del Congreso de la Unión General de Trabajadores, discutiéndose la ponencia sobre fronteras socialistas que fué aprobada. Luego se examinó el decreto de creación del Instituto de Reforma Agraria, levantándose acto seguido la sesión.

Por la noche se ha reunido nuevamente el Congreso, continuando sus tareas.

La enfermedad del señor March

Madrid.—A última hora de la tarde llegó al Congreso el diputado radical-socialista señor Martín de Antonio que había estado en la Cárcel Modelo con objeto de asistir al reconocimiento del señor March. Dijo que había hecho acto de presencia, y que los forenses habían procedido a reconocer al detenido.

Manifiestó que en el momento oportuno informará a la Comisión de Responsabilidades que se reunirá el martes próximo, lamentando que un elemental deber de cortesia le impidiera decir nada en esta ocasión.

Un sindicalista peligroso

Madrid.—El diario madrileño «La Voz» dice que recientemente pasó por la frontera francesa, internándose en España un peligroso sindicalista condenado a muerte por una de las Audiencias territoriales, y al que se creía en Sudamérica. Se asegura que el individuo a quien se alude ha llevado personalmente la dirección de los atentados registrados en Zaragoza; estos últimos días. Termina diciendo que la Policía sigue de cerca los pasos del sindicalista, esperando que de un momento a otro de sea etenido.

El diputado Oriol abandona España

Han circulado insistentes rumores, asegurando que el diputado por Vitoria don José María Oriol, había abandonado España.

El juez que instruye el expediente por la exportación de capitales, ha manifestado que ignoraba oficialmente el hecho, aunque tenía noticias particulares de que el señor Oriol se halla actualmente en el extranjero. Dijo que lo único que podía manifestar es que el suplicatorio para procesar al diputado estaba en poder del presidente de la Cámara.

Los sin trabajo se manifiestan en masa

Badajoz.—Una nutrida manifestación de obreros parados se situó frente a los edificios del Ayuntamiento y del Gobierno civil, después de recorrer las calles principales de la población.

Se destacó una comisión que pasó a

En el número de mañana insertaremos la instancia que elevamos a la Jefatura Industrial solicitando lo que en justicia merecemos los vecinos de Zamora y como consecuencia a todo lo que hemos publicado en demostración de nuestro derecho NO DEJE USTED DE LEERLA QUE ES INTERESANTISIMA

conferenciar con las autoridades solicitando la actuación de medidas que eviten el paro forzoso, y rogando que se atienda la cuestión con la mayor urgencia por ser insostenible la actual situación de estos obreros.

Las llamas destruyen un Sanatorio

Plasencia.—Se ha declarado un violento incendio que ha destruido totalmente el edificio de la casa de salud, donde se hallaban actualmente recogidos 300 enfermos bajo los cuidados de las hermanas de la caridad y personal sanitario.

Ante el incremento que tomó el fuego, se produjo enorme pánico, desarrollándose emocionantes escenas incluso entre los vecinos de las cesas inmediatas al lugar siniestrado que procedieron a desalojar rápidamente las viviendas.

El conflicto minero asturiano

Oviedo.—Se ha celebrado una reunión del Comité Ejecutivo del sindicato minero asturiano afecto a la U. G. T. con objeto de acordar la actitud a seguir como consecuencia de la crisis que afecta a aquellos obreros.

Aunque no se ha tomado ninguna determinación en firme, por haberla supeditado al resultado de la conferencia celebrada por los comisionados del Sindicato con el ministro de Agricultura, caso de que fracasasen las gestiones que la comisión realiza, se declarará la huelga general en las minas asturianas a partir del próximo lunes.

Después se extenderá el paro, escalonadamente a las minas de León, Palencia y Ciudad Real.

Pidiendo trabajo

Castuera.—Un grupo de mas de cincuenta obreros organizaron una manifestación que se dirigió al Ayuntamiento pidiendo trabajo. Las autoridades hicieron comprender a los manifestantes la imposibilidad de atender su petición con la rapidez que demandaban. En vista de ello los obreros entraron en una finca donde consiguieron apoderarse de treinta y cinco corderos que sacrificaron en el acto. Intervino la guardia civil que practicó numerosas detenciones.

Los radicales socialistas y la Federación de Izquierdas

Madrid.—Se da como seguro que hasta principios de la próxima semana no se facilitará la nota de los acuerdos del Comité Ejecutivo del partido Radical Socialista, fijando la posición del grupo respecto a la Federación de Izquierdas, propugnada por el señor Azaña.